



Juntos hacemos más...

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015.

En la ciudad de Huanta, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros de concejo municipal, bajo la **presidencia del señor Alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la asistencia de los señores regidores: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope, **con la inasistencia del regidor Marco Antonio Bautista Tomaila**.

Con el quórum reglamentario (10) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario **da lectura al contenido del acta de la III sesión ordinaria, de fecha 12 de febrero de 2015**, la misma sometida a votación fue aprobada por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Opinión N°01-2015-MPH/CM/CPSPD de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, sobre Apoyo económico a favor de la señora Margarita Fortunata Rimachi Quispe.

La regidora Luz Amanda Valdez Romaní, opina que la señora Margarita está pidiendo la suma de **S/1500.00 nuevos soles**, pero la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto informa que solamente el apoyo es de **S/500.00 nuevos soles**, al respecto propone que se podría apoyar en su totalidad de acuerdo al documento de petición.

El regidor Raúl Ramos Malpica, opina que este apoyo social el área correspondiente solamente da la suma de **S/500.00 nuevos soles**, esta cantidad no es suficiente, pero se debe respetar el informe emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, sin embargo ya debemos determinar mediante la votación.

La regidora Luz Amanda Valdez Romaní, opina que el problema de salud es muy sensible, propone que se apoye en forma voluntaria por parte de los señores regidores con esta finalidad.

El regidor Oscar Oré Curo, opina que el señor alcalde a través de sus buenos oficios realice las gestiones ante las instancias pertinentes para la atención de la señora Margarita por ser de condición humilde.

El regidor Amancio Huamán Aucatoma, manifiesta que hay muchos casos que se presentan pidiendo apoyo, por lo que pide que estos apoyos se den por igual a nivel provincial para todos los que necesitan, aunque sea en forma mínima sin discriminar a nadie, porque son personas necesitadas y de condición humilde y no solo se apoye a la Señora Margarita.

La regidora Margot Barboza Lope, opina que toda persona tiene un seguro a través del SIS, pero hay medicamentos que no hay en el Hospital que necesariamente los interesados deben comprar en forma particular, su persona cree que estos casos hay que analizarlo bien para determinar el apoyo, sobre la propuesta de la regidora Amanda es loable, pero si se colabora por parte de los señores regidores, que se dé para todos.

El concejo municipal por unanimidad acordó: aprobar, el apoyo económico por motivos de salud a favor de la señora Margarita Fortunata Rimachi Quispe, afecto a:

Meta	0038-Apoyo Comunal
Fuente de Financiamiento	FONCOMUN-Gastos Corrientes.
Genérico de Gastos	2.3
Monto	S/500.00 Nuevos Soles

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta





Juntos hacemos más...

2. **Opinión N°02-2015-MPH/CM/CPSPDP** de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, sobre Apoyo económico a favor de la señora Inés Gutiérrez Agama.

El concejo municipal por unanimidad acordó: Aprobar, el apoyo económico por motivos de salud a favor de la señora Inés Gutiérrez Agama, afecto a:

Meta	0038-Apoyo Comunal
Fuente de Financiamiento	FONCOMUN-Gastos Corrientes.
Genérico de Gastos	2.3
Monto	S/500.00 Nuevos Soles

3. **Opinión N°03-2015-MPH/CM/CPSPDP** de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, sobre Apoyo económico a favor de la señora Yuly Huamán Maldonado.

El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 07: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 03 votos: regidores Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní y Oscar Oré Curo.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: aprobar, el apoyo económico por motivos de salud a favor de la señora Yuly Huamán Maldonado, afecto a:

Meta	0045-Apoyo al sector educación, salud
Fuente de Financiamiento	FONCOMUN-Gastos Corrientes.
Genérico de Gastos	2.3
Monto	S/200.00 Nuevos Soles

4. **Informe N°027-2015-MPH/SGPP-ÑMRA** de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, sobre suscripción de convenio entre la Municipalidad Provincial de Huanta y RAMAVINIH.

La regidora Luz Amanda Valdez Romaní, observa que si los documentos ingresan a última hora a Secretaría General, de acuerdo al reglamento Interno de Concejo – RIC ya se debe dejar para la próxima sesión de concejo. El presidente de concejo municipal aclara que por la premura y urgencia del documento se ha determinado se considere en esta sesión, para las próximas sesiones el secretario dará cumplimiento a esta observación y los documentos de la estación de despachos debe ingresar correctamente, con conocimiento y opinión de cada comisión.

El concejo municipal por unanimidad acordó: Aprobar, la suscripción de convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Asociación de Refugio de Ancianos, Madres Viudas y Niños Huérfanos de la Provincia de Huanta RAMAVINIH, por el tiempo de 01 año (de enero a diciembre 2015), consiste en apoyo económico de: S/500.00 nuevos soles para pago de servicios y compra de víveres y S/400.00 nuevos soles para pago de cocinera, dando un total de S/900.00 nuevos soles, afecto a:

Meta	0056-Apoyo a Organizaciones Sociales de Base
Fuente de Financiamiento	FONCOMUN-Gastos Corrientes.
Genérico de Gastos	2.3
Monto	S/900.00 Nuevos Soles mensuales

5. **Informe N°025-A-2015-MPH/SGPP** de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, sobre suscripción de convenio entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Casa Hogar "Juan Pablo II"-Huanta.

El concejo Municipal por unanimidad acordó: Aprobar, la suscripción de convenio entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Casa Hogar "Juan Pablo II"- Huanta, por el tiempo de 01 año (de enero a diciembre 2015), consiste en apoyo económico, afecto a:

Meta	0056-Apoyo a Organizaciones Sociales de Base
Fuente de Financiamiento	FONCOMUN-Gastos Corrientes.
Genérico de Gastos	2.3
Monto	S/500.00 Nuevos Soles mensuales



Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta



Juntos hacemos más

6. Informe N°028-2015/SGDE/NOR de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Ing. Nerio Oré Riveros, sobre Rendición (balance económico) de carnavales 2015.

El Ing. Nerio Oré, informa en forma pormenorizada y por rubros los gastos ocasionados con motivo de las festividades de carnavales 2015, esto para fines de conocimiento.

El Ing. Nerio Oré, acepta que **hubo errores administrativos** pero de una u otra manera se han solucionado, en general se ha cumplido con las metas trazadas. Felicita la participación activa del Prof. Vidal Armando Huamán Quispe Presidente de la Comisión de Cultura, asimismo de los regidores Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Margot Barboza Lope y Oscar Oré Curo, quienes de una u otra manera se han identificado con su participación en las diferentes actividades programadas.

Una vez concluido con su informe solicita si hay preguntas u observaciones al respecto:

El regidor Oscar Oré Curo, hace notar su preocupación por los procedimientos efectuados con respecto a los gastos ocasionados con motivo de las festividades de carnavales 2015, observando que no se ha respetado los procedimientos administrativos de adquisiciones, todo el proceso que se llevó no es técnicamente procedente, no hay ordenes de servicio, de compra, no hubo proceso de cotización, en este sentido la Unidad de Logística es la única que debió hacer las cotizaciones, no se ha respetado los mecanismos de las normas legales, espera que para las próximas actividades se cumpla con los requisitos exigidos por norma, se nota en algunos gastos de difusión es más para unos y menos para otros, con respecto a la premiación se dio mediante una planilla, lo cual es incorrecto, porque esto se da mediante la modalidad de declaración jurada con el visto bueno de Administración, esto es una crítica constructiva para que en lo posterior no se cometan estos errores, pide que se haga la entrega completa de toda la documentación de esta actividad.

La regidora Luz Amanda Valdez Romaní, ratifica la petición del regidor Oscar Oré Curo que los informes de gastos se hagan llegar a cada uno de los señores regidores en forma íntegra con los respectivos comprobantes para su evaluación, del mismo modo observa porque a los medios de comunicación a unos se les dio más y a otros no.

Al respecto el Ing. Nerio responde que se contrató de acuerdo al costo que tiene cada programa radial con que cuenta cada emisora.

El regidor Raúl Ramos Malpica, observa que no hubo la participación de otras Sub Gerencias, en este sentido toda la responsabilidad han dejado solamente a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.

El regidor César Zegarra, opina que los carnavales de este año fue diferente y mucho mejor que los anteriores, marcando una diferencia en su organización y ejecución, particularmente el trabajo de la Comisión a cargo del Ing. Nerio Oré ha cumplido su objetivo, que para las próximas actividades se corrijan errores.

El regidor Vidal Huamán, manifiesta que efectivamente hubo errores administrativos, pero no hubo errores económicos, en este sentido hubo voluntad de hacer las cosas bien, agradece a los regidores que se identificaron con su participación en estas actividades, aclarando que para la siguiente actividad que es Semana Santa, ya se está trabajando en forma conjunta con la participación de los regidores Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Oscar Oré Curo, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

La regidora Margot Barboza Lope, ratifica que hubo errores, deficiencias, pero no hubo errores en los gastos, recomienda que para los próximas actividades se corrijan las observaciones.

Al respecto **previa** las observaciones a la **Rendición** de gastos de carnavales 2015 **por parte del concejo municipal** y a petición del **regidor Oscar Oré Curo y la regidora Luz Amanda Valdez Romaní, el Sub Gerente de Desarrollo Económico** hará entrega en forma completa de toda la documentación de la rendición a cada uno de los señores regidores para su conocimiento y evaluación.



A

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta